

## PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN PERÍODO EXTRAORDINARIO curso escolar 2021-2022

### Ciclos de formación profesional básica y ciclos formativos de grado medio y superior



**Día 7 de septiembre de 2021: Publicación** en el tablón de anuncios de las direcciones provinciales de educación del listado provisional de ciclos formativos con las **plazas vacantes**, dándose publicidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León así como en los tabloneros de anuncios y en la página web de los centros docentes.



**Del 7 al 10 de septiembre de 2021: Presentación de solicitud de admisión** en el centro docente elegido en la primera opción. En la solicitud se podrá indicar por orden de preferencia los ciclos y los centros a los que se desean acceder hasta un máximo de siete.

- *Preferentemente los solicitantes cumplimentarán la solicitud online, a través de la aplicación informática para este fin disponible en la web temática de Formación Profesional del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/fp/es>*
- *La aplicación generará la solicitud para entregar, una vez firmada, en el centro correspondiente junto con la documentación que se debe aportar.*



**Del 7 al 10 de septiembre de 2021: Matriculación** del alumnado del centro educativo que repita o que haya promocionado desde primero a segundo curso en septiembre.



**Día 15 de septiembre de 2021:** Publicación de los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas con los motivos de su exclusión y de las solicitudes que en período ordinario solicitaron participar en el procedimiento de mejora, en el tablón de anuncios de los centros y publicidad en su página web.



**Días 15 y 16 de septiembre de 2021:** Reclamaciones a los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas ante los centros educativos.



**Día 21 de septiembre de 2021:** Publicación de los listados definitivos de solicitudes admitidas en cada ciclo formativo, por cada vía de acceso y de reservas, a las que se ha adjudicado plaza y las excluidas, indicando el motivo de exclusión, dándose publicidad en la página web de los centros y en el Portal de Educación ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)).



**Del 21 al 23 de septiembre de 2021:** Período de **Matriculación del alumnado que ha obtenido plaza** en el centro docente asignado y de **solicitud de mejora en el centro docente donde presentó la solicitud** para el alumnado con plaza adjudicada correspondiente a su segunda o sucesivas peticiones en ciclos formativos de grado medio o superior y que desee optar a una mejora en la adjudicación.

*El alumnado que presente solicitud de mejora no perderá la plaza asignada, pudiendo mejorar en su adjudicación. La nueva plaza asignada será irrenunciable.*



**Día 30 de septiembre de 2021:** Publicación en el tablón de anuncios de los centros docentes y de las direcciones provinciales de educación, de los listados de alumnado participante en el proceso de mejora del período extraordinario con la plaza adjudicada.



**Días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2021:** Matriculación del alumnado que participó en el proceso de mejora del período extraordinario.



**A partir del 4 de octubre de 2021:** Los centros docentes que dispongan de plazas vacantes en algún ciclo formativo de grado medio o superior, llamarán al alumnado para su matriculación siguiendo el orden del listado de reservas. Finalizado dicho listado podrán matricular por orden de llegada al centro hasta completar las plazas.